

*Tribunal Administrativo de Antioquia
Sala Segunda de Oralidad*



*República de Colombia
Magistrado Ponente. Jorge Iván Duque Gutiérrez (E)*

Medellín, treinta (30) de agosto de dos mil trece (2013)

MEDIO DE CONTROL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO- LABORAL-
DEMANDANTE	LEONCIO CEBALLOS VALENCIA
DEMANDADO	FONPREMAG
RADICADO	05001 23 31 000 2005 06455 00
ASUNTO	CÚMPLASE LO RESUELTO POREL SUPERIOR. CONFIRMA LA SENTENCIA IMPUGNADA

Cúmplase lo dispuesto por el Superior en providencia del **veintitrés (23) de agosto de dos mil doce (2012)**, mediante la cual se **CONFIRMÓ** la sentencia apelada del 15 de septiembre de 2010.

Ejecutoriado el presente auto, se ordena el archivo del expediente.

NOTIFÍQUESE

JORGE IVÁN DUQUE GUTIÉRREZ
Magistrado (E)